

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

Reinstalación 10:50 Hrs.

Receso: 19:10 Hrs.

Esta Asamblea Estatal Permanente del nivel acuerda:

- 1.- El nivel de Primaria General de la Sección 22, exige al gobierno federal y estatal la contratación de personal docente y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- 2.- El nivel de Primaria General de la Sección 22, exige al gobierno federal y estatal se den los ascensos de personal docente a Directivos y de Directivos a Supervisores, de supervisores a Jefe de sector, de lo contrario el nivel no descarta el derecho accionar contundentemente.
- 3.- Se avala realizar la ronda de cambios de PAAE el día 7 de junio de 2019.
- 4.- Ratifica que se concluyan los cambios que quedaron pendientes en la primera ronda, por lo cual el nivel asignará a los compañeros los documentos que acrediten su cambio, dicha acción se realizará siempre y cuando se den las contrataciones.
- 5.- Se acuerda que todos los cambios que ha realizado el nivel sean reconocidos a través de un comunicado.
- 6.- Los compañeros que sean beneficiados con su cambio no podrán abandonar su espacio hasta que llegue su repuesto.
- 7.- Que se realice la segunda ronda de cambios cuando se cuente con los recursos necesarios de nuevo ingreso, de acuerdo a las solicitudes ya existentes en el nivel recepcionadas en junio de 2018.
- 8.- Que las necesidades de personal docente se cubran inicialmente por los egresados de las escuelas normales, posteriormente bajo el principio de derecho de preferencia, se promuevan los trabajadores de la educación que ostenten el título profesional para estar frente a grupo, asimismo se considere en otro momento a los egresados de la UPN y a los egresados de las escuelas públicas afines a la educación.
- 9.- Que los cambios por caso especial sigan su ruta a través de las estructuras intermedias.
- 10.- Que se sancione a los supervisores y secretarios generales que reciben y mantienen autoubicados en sus zonas y delegaciones.
- 11.- Que se sancione a los que han golpeado públicamente al MDTEO y a nuestro nivel retirándolos de las zonas preferenciales o donde estén ubicados.
- 12.- Que se desconozca al funcionario del IEEPO que otorgue o expida cualquier documento de adscripción, comisión o presentación a los auto-ubicados, ya que está incurriendo en solapar el abandono de grupos en las zonas marginadas.

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

13.- Se ratifica el acuerdo de que los normalistas ubicados de manera provisional y regularizados se deben poner a disposición del nivel, al término del presente ciclo escolar, para su ubicación conforme a sus derechos laborales y sindicales. Por lo cual la subcomisión mixta de cada zona escolar debe ejecutar el acuerdo.

14.- Se acuerda que se le de operatividad al acuerdo de la asamblea representativa ampliada de primaria del Sector Puerto Escondido, con respecto a los tres normalistas de la Zona Escolar 148.

TAREAS

1.- El nivel de Primaria General estará recepcionando, expedientes que están incompletos para el caso de las incidencias de pago de compañeros regularizados hasta el domingo 02 de junio de 2019.

2.- Que las escuelas en conflicto se retomen en lo inmediato en la mesa tripartita (SEGEGO-IEEPO Y SECCIÓN 22), para su pronta solución.

3.- Que en la próxima asamblea estatal del MDTEO se retome el tema de la reincorporación al MDTEO. Que fije una posición clara y de ser necesario la ruta y operatividad de la misma.

4.- Para el caso de quienes abandonen sus funciones directivas, docentes y administrativas se deberá instrumentar el acta administrativa correspondiente, tramitándolo a la dependencia respectiva con acompañamiento del nivel, anexando las documentales de soporte, conforme lo ha orientado la comisión de investigaciones.

5.- Para el caso de los compañeros que requieran cambios de actividad, de adscripción deberán presentar solicitud simple de apoyo, firmada por el beneficiario y Visto Bueno de la Subcomisión Mixta de Zona y el nivel anexando resumen clínico.

6.- Que el CEDES 22 junto con el nivel de primaria realicen una ruta de diagnóstico de los avances de integración del PTEO y así elaborar los instrumentos de Evaluación que se contrapongan al examen escrito.

7.- Que el nivel realice una ruta de visitas a las regiones, para recuperar las incidencias y casos de auto ubicados, en tanto el nivel realizara por escrito la petición a la subcomisión mixta de cada zona.

8.- Que el nivel de Primaria publique en lo inmediato la lista de los reincorporados.

9.- Que se dé un reporte por escrito de las zonas escolares que tienen primarias o módulos de la espuria 59 y SITEM.

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

10.- Que el nivel de Primaria Formal, la C.P. y la estructura sindical de la región del Istmo participen en el diagnóstico y observación de la reconstrucción de las escuelas.

11.- Que en lo inmediato se informe a las bases los acuerdos logrados en la mesa del día 4 de junio de 2019, vía estructura.

12.- Que se entregue a los compañeros de base los créditos escalafonarios de los ciclos escolares anteriores con miras a los ascensos.

13.- Esta Asamblea Estatal de nivel acuerda operativizar el acuerdo 12 con fecha 26 de septiembre de 2019, donde a la letra cita *“que se sancione a los que han golpeado públicamente a nuestro movimiento y a nuestro nivel retirándolos de las zonas preferenciales”*, por lo cual se desconoce al Prof. Enrique Cerero Gudiño como Director de la escuela primaria “Benito Juárez” de la Zona Escolar 001, perteneciente a la delegación sindical D – I – 27, esto derivado de los actos de traición al MDTEO.

14.- Que en la mesa del 4 de junio la C.P. y el nivel de Primaria retome el caso de los compañeros mal llamados regularizados a quienes les fue cambiada su clave presupuestal, bajo el pretexto de no aparecer en las listas, esto como resultado de la imposición de la nefasta reforma educativa peñista.

PRONUNCIAMIENTOS

1.- El nivel de Primaria respalda la lucha del Sector Escolar 02 de Pinotepa Nacional para la emisión de una convocatoria democrática para el nombramiento del Delegado de Servicios Educativos de la Delegación de Servicios Regionales, ubicado en Pinotepa Nacional para resguardo de la Resistencia.



PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO

PROF. GERSAINT ANGEL FERRER GARCIA
SRIA. DE TRABJ. Y CONF.
COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22

PROF. JUSTINO BARRITA ANTONIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROF. ARTURO MARCO PÉREZ

PROF. ERICK GUZMAN HERNÁNDEZ